

El Liberal

MURCIA
Redacción, Administración
y Talleres
JARA CARRILLO, 1
25 ejemplares, 2,75 ptas.

MURCIA
SUSCRIPCIONES:
Murcia, un mes 2,50
Peñas, trimestre 7,50
Número suelto, 15 céntimos

En el sector madrileño de la Cuesta de las Perdices,

los facciosos son desalojados de varios hoteles

La Artillería leal provoca un incendio en el Hospital Militar de Carabanchel

RESPONSABILIDADES FACCIOSAS

LA CRUELDAD EN LA GUERRA

LOS SERES INOCENTES, VICTIMAS DEL FASCISMO

La guerra suele ser por sí misma un acto de barbarie. No hay motivo alguno para que hombres que no se conocen ni personalmente tienen relación alguna se acometan con el ansia brutal de eliminarse. Contra la guerra hemos clamado siempre los hombres que creímos en normas más humanas para solucionar los conflictos que se producen entre los Estados.

Si la guerra de nación a nación es absurda, las guerras civiles constituyen la consagración de la demencia, el culto manicomial a Caín. Por refinada y negra que sea la crueldad de quienes con su traición provocaron esta contienda, necesariamente sufren un déficit mental, pues no se explica en hombres de mediano equilibrio el planeamiento de una hecatombe tan vil.

La fuerza en general es mala; la guerra civil, peor. Pero los procedimientos que se emplean llegan ya al frenesí delirante del crimen. Por eso no concebimos tanta maldad sin una pérdida de la razón. La mejor obra de Europa sería enviar al campo faccioso un buen equipo de frenopatas, de alienistas para dar un informe sobre la salud mental de los que encadenaron y hacen la guerra contra España, la España de la soberanía y de la República.

El primer absurdo fué la sublevación, y después su desarrollo. Porque si el pleito se hubiera reducido a resolverlo entre nosotros, otra tónica y otro matiz habría tomado la lucha. En el mes de julio del pasado año, cuando estallaba el movimiento y ya se iniciaban los crímenes y las crueldades, pedíamos generosidad y elevación para que un día no tuviéramos que avergonzarnos o se avergonzaran nuestros hijos de que España, la hidalguía española hubiera podido cobijar monstruos disfrazados de héroes o de idealistas.

Los facciosos iniciaron apenas pudieron la crueldad en la acción. Los pilotos italianos y alemanes empezaron a efectuar los bombardeos de las poblaciones civiles, ensangrentando la retaguardia y causando víctimas inocentes y ajenas a la lucha. Muchas mujeres y niños perecieron por la metralla del fascismo internacional. A eso contestaba la República con una grandeza que los sublevados no han sabido comprender. Cuando nuestros aparatos bombardeaban la base de Tablada, desde las azoteas de Sevilla se contemplaba el bombardeo, muy seguros el vecindario de que nada iba contra él. Sólo Queipo de Llano, el general metido a locutor cuando los demás pelean, se encerraba en los sótanos de la Casa-Cuna temiendo una agresión.

Contra esa actitud siguió el sistema fascista de bombardear a los pacíficos vecinos. Madrid, Guernica y Durango constituyen el criminal ejemplo de esos desalmados. Y, por si algo faltaba, el inieuo

bombardeo de Almería, aplaudido por Franco y sus secuaces, ratifica el éxito del sistema. Lejos de arrepentirse y de horrorizarse, han seguido sembrando el dolor y el luto en los pueblos de Extremadura, con tan dura y envenenada saña, que el ministro de Defensa ha tenido que denunciar a la conciencia mundial estos trágicos "récorde" de barbarie.

Los pueblos que sufren la brutalidad de los bombardeos piden angustiados, con explicable dolor, a la vista de la destrucción y de la muerte, una actitud de justa y adecuada equivalencia. Y el ministro, que representa la generosidad y la grandeza de la República, que no quiere ese talión horrible, que espera inútilmente una rectificación de parte del enemigo, o una apelación inexorable de Europa para la humanización de la guerra, empieza ya a vacilar. ¡Qué amargo y qué triste todo esto! ¿Es que necesariamente hemos de ir por el mismo camino de la crueldad y del horror? ¿Es que los seres inocentes que viven en terreno fascista han de pagar también la enlodada demencia del mando fascista? Cuando el Derecho, con sus nuevas concepciones de la vida, dejó atrás las fórmulas vetustas y arrinconó en los archivos aquellas fases de la concepción germánica, es inevitable volver al "ojo por ojo y diente por diente" de la arqueología penal. ¡Qué tristeza y qué desilusión! Los facciosos no se conforman con ser crueles y malvados; han de hacernos también a nosotros realizar actos que repugnan a nuestra conciencia. No basta que la República quiera conservar su serenidad; ellos marcan una ruta, y para luchar en un medio inferior tendremos que seguirlos en su frenesí y su vértigo. ¿Qué porvenir aguarda a España? Los empujones diplomáticos están resultando bastante inocentes. Ante la conciencia del mundo, gobernantes, pueblos, sindicales, incluso hombres de derechas, hay que subrayar este caso amargo de la contienda. Que la maldición de la Historia caiga sobre esos seres envilecidos que dan la tónica de esta lucha. Mala es la guerra; siempre la pagan los seres en cuya gestación no han intervenido; pero es peor este género de lucha que elige como blanco los hogares y las criaturas indefensas. Y es todavía más repugnante que los facciosos se aprovechen de nuestra generosidad, de nuestro escrupulo para asesinar en el campo leal mujeres y niños, mientras que a las familias de los que organizan estas infames matanzas las protege nuestra sensibilidad y nuestro corazón.

A la larga lista de crímenes que pesa sobre los responsables de la sublevación hay que añadir esta modalidad que acusa el refinamiento de la sevicia y la barbarie.

Son mejoradas las posiciones leales en el sector izquierdo de la carretera de La Granja a Segovia

IMPRESION DE LA MAÑANA DE AYER

MADRID, 5. — La aviación leal ha realizado durante la mañana constantes vuelos de observación sobre Madrid y de bombardeo sobre diferentes sectores del frente.

Uno de los puntos donde dejaron caer sus bombas fue en los alrededores de Brunete.

También bombardeó las posiciones rebeldes de las proximidades del Alto del León y las próximas a Segovia.

En el resto de las posiciones serranas no hubo movimiento de fuerzas rebeldes. Las nuestras realizaron diferentes incursiones sobre el campo rebelde, especialmente sobre la carretera de La Granja a Segovia, Cabeza Grande y proximidades del palacio real.

Se ha observado gran demoralización en el campo enemigo, motivado por la muerte del ex general faccioso Mola.

A media mañana, los facciosos han intentado un ataque a nuestras posiciones de Cabeza Grande, siendo contenidos por nuestras fuerzas, que después les contraatacaron causándoles grandes bajas.

En los restantes sectores, la

aviación leal disolvió con fuego de ametralladoras y bombas algunas concentraciones enemigas.—Febus.

LA CONCESION DE LA LAUREADA AL GENERAL MIAJA

MADRID, 5.—Los periodistas en su conversación de esta mañana con el general Miaja, le felicitaron por haberle sido concedida la Laureada de Madrid.

Miaja contestó diciendo que esta condecoración la debía a los periodistas, que habían sido los que la solicitaron del Gobierno.

En prueba de agradecimiento invitó a los periodistas a un almuerzo que se celebrará mañana.

Hablando de la guerra dijo que la calma era casi absoluta.

Un periodista le preguntó si duraría mucho.

Miaja contestó: —¡Quién lo sabe! Ya veremos.—Febus.

HALLAZGO DE 4.000 PESETAS EN PLATA

MADRID, 5.—En un campo próximo a Alcalá de Henares

(Continúa en 4.ª página)

FRENTE DEL SUR

En el sector de Pozoblanco es rechazado el enemigo en todas las acciones que emprende

Sigue el cañoneo rebelde sobre Arjonilla

ANDUJAR, 5.—Sigue constantemente el cañoneo del pueblo de Arjonilla por las baterías facciosas de Personá.

En el bombardeo de hoy hay que lamentar algunas bajas en la población civil: dos mujeres, que se encuentran en grave estado.

Hace varios días se inició la evacuación de este pueblo, y por ello no es mucho el número de elementos civiles que resultan víctimas del cañoneo rebelde.

En la zona de Pozoblanco el enemigo hostiliza desde sus posiciones de Cabezamesada, aprovechando la noche para aproximarse a nuestras trincheras, arrojando sobre ellas bombas de mano. Todo es inútil, por la constante vigilancia de nuestros soldados, que con energía rechazan estas acciones de los facciosos.

Un requeté recientemente llegado a nuestras filas ha declarado que un escuadrón de Caballería faccioso que opera por el flanco izquierdo de la carretera de Villabarta está mandado por el capitán traidor Landínez, que con el comandante Bayo desertó de nuestras filas, no por sentir la causa del enemigo, sino por haber realizado un desfalco de cincuenta mil pesetas en la caja de su regimiento. Otro traidor, el teniente médico Elduro, que se pasó al enemigo en los días del duro ataque faccioso a Pozoblanco, ha sido fusilado por los facciosos cuando éstos se enteraron de que había prestado sus servicios al Gobierno legítimo desde el primer día de la sublevación.—Febus.

Un pallebote español es cañoneado por un submarino de nacionalidad desconocida

ALICANTE, 5.—El delegado marítimo del Cabo de San Antonio comunica que anoche, al noroeste de dicho Cabo, se oyeron veinticinco disparos de cañón, sin que pudiera localizar el lugar y causas.

A primera hora de la madrugada seis tripulantes del pallebot "Rápido", de la matrícula de Valencia, manifestaron que cuando navegaban a la altura de Calpe y camino de Villajoyosa les dió el alto un submarino de nacionalidad desconocida, que les obligó a abandonar el barco y a que siguieran su marcha en un bote.

Una vez que se hubieron alejado un poco de la embarcación abandonada vieron cómo el submarino desconocido disparaba varios cañonazos contra el "Rápido", hasta dejarle envuelto en llamas, abandonando seguidamente el sumergible el lugar del hecho.—Febus.

Información local y regional

Sesión del Consejo Provincial

Ayer tarde, bajo la presidencia de Norberto Pérez Sánchez, celebró sesión el Consejo Provincial. Aprobada el acta de la anterior, se trató el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA

Liquidación de precios medios de suministros al Ejército y Guardia Nacional Republicana.
 Instancia del maestro de la imprenta provincial, Juan Rubio, solicitando excedencia activa por incorporación a filas.
 Solicitudes del practicante José Pardo Sánchez interesando la excedencia.
 Ofra de Juan Cortés Vera, solicitando se le nombre cocinero del Hospital Provincial.
 Proposición sobre secretarios de Consejerías.
 Los cinco informes son aprobados.

HACIENDA

Informe y propuesta sobre pedido ejecutivo del arbitrio sobre la energía eléctrica, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 1936. (Acordado.)
 Informe sobre aprobación del padrón y apertura del período voluntario de cobranza del mismo arbitrio, correspondiente al actual ejercicio.
 Se acuerda exponerlo al público durante diez días.

OBRAS PUBLICAS

Cuentas de gastos de conservación y reparación en varios caminos vecinales ocasionados en el mes de mayo último.
 Nómina de remuneraciones y costas al personal técnico de la Sección por inspección de obras en caminos vecinales en el mes de mayo último.
 Certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal "De Algezares a Murcia".
 Mem. id. 5 de idem id., en el camino Puente económico en el río Segura en la Barca de Salazar.
 Expediente de obra contigua a un camino a instancia de Joaquín Moreno Ríos y otros.
 Los consejeros muestran su

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Negociado del Cementerio Municipal

Aviso

Se pone en conocimiento de aquellos interesados que tengan familiares fallecidos durante los años de 1887, 1888, 1899, 1900, 1901, 1904, 1905, 1906, 1907, 1915, 1918, 1919, 1920, 1922, 1923, 1924, 1925, 1927, 1928, 1929 y 1930 y que se hallan enterrados en fosas de unipersonal de párvulos correspondientes a la zona 19, del Cementerio Municipal, que durante quince días hábiles a partir del presente aviso pueden hacer las renovaciones reglamentarias; advirtiéndoles que pasado dicho plazo se procederá a las exhumaciones de los restos al óbito general, sin que por ello pueda hacerse reclamación alguna, toda vez, que las concesiones de dichas fosas fueron por cinco años y éstas caducaron los años 1902, 1898, 1902, 1910, 1914, 1915, 1916, 1917, 1920, 1921, 1924, 1926, 1927, 1928, 1929, 1932, 1933, 1934 y 1935 respectivamente.
 Murcia, 5 de junio de 1937.—El Oficial del Negociado.

Comandancia Regional de Milicias de Levante

DELEGACION DE MURCIA

Aviso importante

Se pone en conocimiento de los milicianos y del público en general, que las oficinas de este Depósito de transeuntes que se hallaban instaladas en la calle de Puxmarina número 2 de esta capital tendrán su domicilio desde el próximo lunes día 7 en el cuartel de las Isabelas de esta Delegación.
 Murcia, 5 de junio de 1937.—El Oficial i fe.

aprobación a los precedentes asuntos.

CULTURA, ARTE Y PROPAGANDA

Prórroga de beca de Bachillerato a Diego Martínez Peñalver.
 Proposición de adquisición de obras pictóricas de los artistas Rafael Márquez y Miguel García, aprobándose darle al primero 500 pesetas y al segundo 250.

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Proposición sobre aumento de jornal al albañil del Manicomio Provincial.
 Se acuerda concederle doce pesetas de jornal.
 Propuesta sobre la rectificación de componentes de la Junta para la confección del Replanteo del Hospital. (Aprobada.)

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por el consejero de Abastos se propone sea acordado faltar al Gobierno por su gesto de defensa de la dignidad de España.

El Consejo lo aprueba, como igualmente hacer lo mismo al Consejo de Almería.

El mismo consejero se ocupa de los trámites seguidos en el asunto de la hijuela, estimando que se debe telegrafiar al Gobierno para que resuelva urgentemente esta cuestión, ya que por muchas personas se ignora la importancia que tiene.

El mismo consejero pide que se solicite del Gobierno que todas las cesiones, relacionadas con el ministerio de Industria, se fallen a favor del Consejo Provincial y que el personal de la Jefatura de Industrias se considere como de servicio informativo.

Noguera pide que se equiparen los sueldos de los celadores, quedando el asunto sobre la Mesa para su estudio, aunque prometiendo la presidencia que podrán pagarse esas diferencias del capítulo de imprevistos.

El mismo consejero da cuenta de los trámites que sigue el abono por suministro de agua en las Casas benéficas.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Sociedad de Inválidos (C. N. T.)

NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER
31

AVISO

Los expedientes de matrimonio e inscripciones en el Registro Civil, así como toda clase de asuntos y documentos en todas las oficinas oficiales y particulares, en esta y demás provincias, los tramita (casi gratis), la Agencia Oficial de Negocios que dirige ANTONIO PUJANTE RODRIGUEZ, Habilitado de Clases Pasivas. Obtiene carnet de chóferes en veinticuatro horas. Gestiona la propiedad de las tierras a favor del labrador. Ingresos en la Marina, Asalto, Policía, Carabineros, Aviación, Campos de trabajo. Reclamaciones de derechos de las familias de muertos o desaparecidos e inútiles en la guerra, etc., etc. Con fianza, Arancel y Control oficial. Calle Santa Isabel, 4. Teléfono 27 59. (Encima Casa Lajarin.) MURCIA.

INTERESANTE

Tengo el gusto de ofrecer a toda mi clientela y al público en general las permanentes con el último modelo de aparato SOLRIZA, y además otro nuevo aparato sólo para RICTOS naturales con líquidos especiales. El precio de estas permanentes será de veinticinco pesetas, y, como propaganda, sólo unos días se harán a quince pesetas. Estas permanentes serán garantizadas y atendidas por la Fuensantica, frente al jardín de Santa Isabel.

HEMORROIDES (Almorranas) CURACION POR ELECTROCOAGULACION DOCTOR GARCIA PEREZ Plaza de la Cruz, número 3.

INSTALACIONES MAQUINARIA MATERIAL ELECTRICO BALLESTA
 SAN PEDRO 19 21

EMPRESA INIESTA

TEATRO CIRCO VILLAR
 Hoy, desde las 3 a las 12: **GARROTAZO Y TENETE TIE-SO Y LA QUE APOSTO SU AMOR**
 Mañana lunes: "El crucero "Potenkin"

CENTRAL CINEMA
 Hoy, desde las 3 a las 10: **YO VIVO MI VIDA!**

CINEMA INIESTA
 Desde las 3 a las 12 noche: **NO ME DEJES!**
 Mañana: **Hombres sin nombre**

CINE POPULAR
 Hoy domingo día 6 de junio. Desde las 3 a las 9,30: **EL MONRADO SALTADOR Y LA SIMPATICA HUERFANITA**

Notas de la Alcaldía

EL COMITE DE REFUGIADOS

En el Ayuntamiento se reunió el Comité Local de Refugiados.

Trató este organismo de cuestiones de índole administrativo y de otras relacionadas con el personal encargado de colocar a los refugiados.

LOS CARNETS DE RACIONAMIENTO

El alcalde mostró a los periodistas el nuevo carnet de racionamiento familiar, no sólo para adquirir el pan, sino también para todos los artículos de consumo.

Este carnet será repartido a fines de este mes.

Ayuntamiento de Murcia

Sección de Estadística

NEGOCIADO DE ABASTOS

RACIONAMIENTO DEL PAN

Ración por persona para el día de la fecha en todo el término municipal

150 GRAMOS

Murcia, 6 de junio de 1937.—El alcalde, Piñuela.

VIDA OBRERA

El Sindicato Unico de Servicios Municipales (C. N. T.) ha acordado dar de baja de esta organización, a petición propia, a los compañeros siguientes: Pedro Ginés Leal, Enrique Martínez Andúgar, Francisco Martínez Cano, Antonio Martínez Muñoz, Juan Martínez Romero, Pablo Paredes García, Miguel Alcaraz Céspedes, Clemente Olmos, José Belmonte Muñoz, Francisco Manzanera Cano y José Chacón Pérez.

El motivo de la baja ha sido por no acceder este Sindicato a plantear una huelga con motivo de no haber sido atendida la petición que se hizo al Ayuntamiento, de aumento de sueldo, por ser criterio de este Sindicato que en los momentos actuales no es lo más apropiado crear conflictos.

Estos detalles los ponemos en conocimiento de la organización hermana (U. G. T.) para que estén advertidos y en el caso de solicitar en ella el ingreso lo estudien con detenimiento, pues nuestro concepto es, que dichos compañeros, por su manera de proceder, siempre serán elementos perturbadores, como ya lo han demostrado al pretender paralizar la limpieza del alcantarillado.—Por el Sindicato de Servicios Municipales: El secretario, Enrique Martínez.

El Sindicato de Cocineros, Cafeteros y Similares "El Porvenir" pone en conocimiento, tanto de los patronos como de los obreros, que a partir del primero de junio se aumenta el 30 por ciento sobre los sueldos actuales, aprobado en el Jurado Mixto de esta industria el día 26 del pasado mayo, y publicado en el Boletín oficial el día 1 de junio de 1937. La Directiva.

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio convoca a los alumnos del tercer curso del Grado Profesional a la reunión que se ha de celebrar el próximo lunes, día 7 del corriente, para tratar de asuntos de suma importancia, en la Escuela Normal, a las doce de la mañana.

El Sindicato de la Edificación

La Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio convoca a los alumnos del tercer curso del Grado Profesional a la reunión que se ha de celebrar el próximo lunes, día 7 del corriente, para tratar de asuntos de suma importancia, en la Escuela Normal, a las doce de la mañana.

Ingreso en Carabineros

Continúa abierto el plazo para solicitar ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

INFORMES Y DOCUMENTACION, A

MARIANO IBAÑEZ E IBAÑEZ

Habilitado de Clases Pasivas Pablo Iglesias (antes Santo Domingo), 30-31, 3.º MURCIA

Horas: De 9 a 1 y de 4 a 8

Para informes por correo, remitir sello para la contestación

PLATOS, PLATOS, FUENTES, TAZAS

ACABAN DE RECIBIRSE A CUALQUIER PRECIO

En la Casa de los Regalos

RIQUELME, 4

A las viudas y padres de combatientes

MUERTOS O DESAPARECIDOS EN LOS FRENTEROS

Para tramitación de los expedientes para cobrar la pensión, dirigirse a

MARIANO IBAÑEZ E IBAÑEZ

Habilitado de Clases Pasivas Pablo Iglesias (antes Santo Domingo), 30-31, 3.º MURCIA

Horas: De 9 a 1 y de 4 a 8

Para informes por correo, mandar sello para la contestación

Lea usted "El Liberal" El diario de más circulación de la región

(U. G. T.) convoca a junta general extraordinaria para el lunes día 7 a las seis y media de la tarde.

Siendo de sumo interés e importancia los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia, bien entendido que con los que falten se tomarán medidas en consecuencia.

Por la directiva, el secretario, Manuel Carrión.

Vida política

Hoy día 6 a las once en primera convocatoria y a las once y media en segunda celebrará junta general ordinaria la Juventud Sindicalista, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; presentación de cuentas del mes de abril; elección de Junta Directiva, y ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

Comisión Municipal de Abastos

Esta Comisión hace saber a los comerciantes de ultramarinos y comestibles que el precio a que deben vender el aceite al público el próximo lunes, día 7 del actual, será el de 270 pesetas litro según acuerdo tomado el día cuatro.

Murcia 5 de junio de 1937.—El secretario.

Murcianos Antifascistas!

Próximamente empezará el reclutamiento para la formación de los Batallones de Obras y Fortificaciones correspondientes a Murcia la organización del quince Batallón.

Para hacer una realidad la consigna de ¡No pasarán! proclamamos el concurso de todos los antifascistas comprendidos entre la edad de veintiocho a cuarenta años enrolados en las filas de estos Batallones.

Encaretemos la ayuda de todas las organizaciones antifascistas para que coadyuven a la pronta realización de estos Batallones enviándonos a todos sus militantes que no desarrollen ninguna actividad útil para la guerra y muy especialmente a los dinamiteros, canteros, barrereros, etc., y en fin a todos los que por encontrarse sin ocupación alguna puedan servir para estos trabajos.

En fecha próxima señalaremos lugar de las oficinas de reclutamiento y condiciones de ingreso.

¡Ningún antifascista inactivo en la retaguardia!

¡Enrolaos en los Batallones de Obras y Fortificaciones!—El Mayor del 15 Batallón.

Arma de Aviación

Necesitándose cubrir veinte plazas de ayudantes ajustadores en los Talleres Centrales de Aviación, dotadas con el jornal de once pesetas, se anuncia por el presente para que los que deseen ocupar dichas plazas, se presente en la Jefatura de los expresados Talleres (Calle del Palmar) hasta el próximo día 8 del actual como plazo máximo, con objeto de efectuar las pruebas correspondientes; bien entendido que esta admisión será con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias, y que es condición indispensable la presentación de certificados acreditativos de pertenecer a alguna agrupación sindical, o aval político.

También es condición precisa, que los concursantes sean mayores de 18 años y menores de 45, y no estén comprendidos en el Decreto de Movilización, o sea que pertenezcan a las quintas del año 31 al 36 inclusive.

Murcia 5 de junio de 1937.—El teniente coronel ingeniero jefe de Talleres, Manuel Bada.

EL TRIBUNAL POPULAR

Es condenado a quince años de separación de la convivencia social el agente judicial Francisco Fernández

En el curso del juicio se deducen otras responsabilidades para el procesado

Ayer comenzó la vista de la causa contra Francisco Fernández, acusado por el fiscal de haber matado a Ginés Pérez Peñalver el día 25 del pasado mes de mayo, en la esquina de la calle de Saurín, de esta capital. Preside Gomis y actúan de magistrados Ruiz Avilés y Méndez Gracia.

El ministerio fiscal lo representaba Martínez Rogel, sosteniendo la acusación particular Abilio Gallar.

La defensa está encargada al abogado Francisco Pozas.

Por el secretario se da lectura al apuntamiento de la causa. Seguidamente el fiscal somete a interrogatorio al procesado, el cual niega cuanto se le pregunta.

Niega también que tuviera intimidación contra Ginés Pérez, como así mismo que viniera a residir a Murcia expulsado de Alicante.

El fiscal.—¿Quiere explicar el procesado por qué fue motivado el encuentro con Ginés Pérez?

Procesado.—El motivo fue casual, pues lo tropecé en la esquina de la calle de Montijo.

F.—¿No habían tenido ustedes discusión anteriormente al encuentro?

P.—Sí; habíamos tenido unas palabras.

F.—Diga lo que ocurrió y el motivo.

P.—Pues que discutimos porque se me había dicho que tenía que abandonar la casa en donde estaba refugiado y Ginés me invitó a que la dejara, pronunciando palabras que me molestaron.

F.—Y siendo usted agente judicial, ¿por qué no lo detuvo?

P.—Por no promover disgustos.

A nuevas preguntas del fiscal, contesta que disparó obligadamente.

F.—¿Sacó la pistola Ginés Pérez?

P.—No señor.

F.—¿Usted no disparó por la espalda al Ginés Pérez, ya que está demostrado que el disparo lo recibió en el costado derecho?

P.—No.

F.—¿No es cierto que después de caer muerto Ginés le arrebató usted la pistola?

P.—No.

F.—¿Pero no ha dicho usted que Ginés no sacó la pistola?

P.—Sí, lo he dicho.

F.—¿Usted no ha declarado que en Motril cooperó a quitar la vida a varias personas?

P.—No.

F.—¿No ha declarado así al juez?

P.—Sí lo declaré, sería por decir algo.

A continuación interroga al procesado el acusador privado. Francisco Fernández sigue negando a todo cuanto se le pregunta, a pesar de haber declarado lo contrario al Juzgado. Niega también que tuviera resentimientos con el muerto.

A preguntas de la defensa afirma que siempre ha pertenecido a la C. N. T. y la F. A. I. y que abandonó Málaga por temor a que lo mataran.

Añade que desempeñaba el cargo de agente judicial en Murcia tres meses.

A preguntas del jurado Aurelio García, niega que engrasara el día de autos la pistola, ni que dijera a nadie que le iba "a dar gusto al dedo".

También le pregunta el jurado Ruiz si fue expulsado de Málaga de la organización confederal y si se ha presentado a dicha organización en Valencia, Alicante o en Murcia, contestando el procesado que no.

También, a preguntas del mismo jurado, niega que disparara por la espalda, como igualmente niega que dijera a nadie que iba a utilizar el arma y que por eso la engrasaba.

El magistrado Ruiz Avilés y el presidente le hacen distintas preguntas.

INFORME DE LOS FORENSES

Comparecen los peritos médicos Basterrechea y Villar.

A las preguntas de las acusaciones y la defensa, los forenses manifiestan que el disparo fue hecho por la espalda, en virtud de la trayectoria y situación de la herida y a corta distancia.

TESTIGOS DEL FISCAL

Comparece Manuel Fernández, guardia de Asalto, que fue una de las autoridades que debuvo al agresor, del cual dice que se encontraba muy tranquilo, sin mostrar nerviosismo.

A continuación declara Candelaria Rodríguez. Dice que escuchó los disparos casi inmediatamente de pasar Ginés por su lado. Igual declaración presta Dolores García Martínez.

Seguidamente declara Ana Rubio Funes.

A preguntas del fiscal, dice que le unía con Ginés Pérez una buena amistad, porque también la tiene con su compañera y, además, porque le servía vinos.

Agrega que en su casa no discutieron Ginés y el procesado, añadiendo que por los malos antecedentes que tenía su compañero del Fernández, pensaba despedirlo cuando viniera de viaje.

También relata algunos detalles de la vida y costumbre del procesado, afirmando que su conducta era sospechosa y que pensó en que pudiera ser fascista.

El acusador privado solicita que ante las manifestaciones de la testigo se suspenda el juicio hasta que puedan comparecer otros testigos de interés, que no han acudido al juicio.

El Tribunal de Derecho dice que no ha lugar a la suspensión, pero que se abrirá el expediente oportuno, dándose por el presidente las oportunas órdenes para que por el juez se instruya el sumario precedente, ante las acusaciones de la testigo contra el procesado.

Presta declaración Antonia Torres, la cual dice que vive en la misma casa de Ana Rubio y que no oyó discusión alguna en la casa el día 25 de mayo.

Declaran Pedro Antonio González, José Carcelén Mengual y Antonio Ramos Ruiz, quienes en sus declaraciones, formulan cargos contra el procesado.

A las dos se suspende el juicio para continuarlo por la tarde.

La sesión de la tarde

A las cinco y media se reanuda la vista.

Declara el testigo de la acusación, José Sánchez, el cual dice que el mismo día de autos, por la tarde, le pidió el procesado la placa de agente judicial.

PRUEBA DOCUMENTAL

La Federación Local de Sindicatos Unicos informa desfavorablemente acerca del procesado.

La Comisaría de Vigilancia expone su criterio, también desfavorable.

LAS CONCLUSIONES

El fiscal mantiene sus conclusiones y el acusador privado lo mismo, aunque aumentadas con las circunstancias cinco y nueve del artículo 19 del Código penal.

La defensa sostiene que su defendido es autor de un delito de homicidio común.

LOS INFORMES

El fiscal, Martínez Rogel, pronuncia un elocuente discurso, pidiendo justicia en nombre del pueblo.

Acusa a Francisco Fernández de un delito de asesinato, considerándolo como un individuo

sospechoso y de malos antecedentes, expulsado de la organización confederal.

Por el contrario —añade— el desgraciado Ginés Pérez, industrial popular en Murcia, era persona que gozaba de generales simpatías.

Hace resaltar que el procesado tenía algún resquemor contra su víctima, aunque haya procurado ocultarlo; pero se ha dado a entender que Francisco Fernández quería eliminar a Ginés Pérez para ocultar algún hecho que no convenía que se supiera.

Hace resaltar las habilidades del procesado para esquivar las preguntas de las acusaciones.

Concreta el momento en que el procesado formó el propósito de quitar la vida a Ginés Pérez, afirmando que no mediaron palabras entre el procesado y su víctima antes de ocurrir la muerte.

El ministerio fiscal analiza punto por punto todos los detalles del sumario y la prueba testifical, para sostener que el procesado agredió a Ginés Pérez Peñalver inopinadamente, desde una esquina que existe frente al lugar exacto del suceso.

Agrega que las circunstancias que rodean el hecho comprueban que la agresión se produjo sin poder repelerla.

Señala la perversión de Francisco Fernández, demostrada en la consumación del hecho y hace constar sus antecedentes peligrosos.

Termina el fiscal invocando el derecho social, entendiendo que el procesado debe ser apartado de la convivencia social, pidiendo al jurado que, como siempre, haga justicia.

A continuación informa el acusador particular, Abilio Gallar.

Enumera las virtudes cívicas de Ginés Pérez, el cual dice que era un trabajador honrado.

En cambio —agrega—, el procesado es un malvado, un cobarde, que huye de Málaga, abandonando a su mujer y sus hijos y que no tiene valor para empuñar un arma y defender su pueblo, hollado por el fascismo.

Gallar, con palabra fácil, hace resaltar las contradicciones en que ha incurrido el procesado, y manifiesta que no necesita hacer hincapié en el análisis de la prueba porque el Ministerio fiscal lo ha hecho con suficiencia.

Sostiene que el hecho lo rodea la circunstancia de alevosía, puesto que el procesado, desde hace mes y medio, venía insinuando que su pistola sería usada.

Examina lo que significan la alevosía y la premeditación, alegando algunos ejemplos.

También señala que concurre la circunstancia de haberse prevalido el procesado de su cargo de agente judicial.

Hace constar la mala conducta, demostrada, de Francisco Fernández, el cual ha declarado que había privado de la vida a varias personas.

Termina dirigiéndose al Jurado pidiendo justicia en nombre de los hijos de la víctima y de los del procesado, abandonándolos y dejándolos indefensos.

El letrado defensor manifiesta que, por virtud de un mandato de la ley, se ve obligado a ostentar la defensa de Francisco Fernández.

No puedo —añade— realizar una labor eficaz en esta causa, porque además del poco tiempo de que he dispuesto para estudiarla, concurren circunstancias en ella que sólo conocen el procesado y el interfecto.

El defensor desmenuza la prueba minuciosamente, en contradicción con el criterio del fiscal y de la acusación particular, estimando que el hecho debió pro-

ducirse en forcejeo entre procesado y víctima.

Cree que no está probada del todo la mala conducta de Francisco Fernández, ya que ostentaba el cargo de agente judicial y este cargo se lo otorgó el ministro de Justicia y alguien le avalaría.

Acaba la defensa su informe, solicitando un veredicto en conciencia.

EL VEREDICTO

El presidente Gomis da lectura a las preguntas del veredicto. A continuación pronuncia unas breves palabras, explicando la diferencia que existe entre el procedimiento actual y el pasado.

Hoy véis —dice— que a los once días de ocurrido un crimen, se sustancia; antes se pasaban muchos meses y se perdía la emoción del momento.

Analiza los distintos aspectos en que se ha desenvuelto la función del Jurado, para deducir que el Tribunal Popular juzga brevemente, para no dar al olvido las circunstancias que rodean los hechos.

En esta brevedad puede darse también motivo de apasionamiento.

Yo espero —termina diciendo— que no pongáis pasión en el veredicto.

(Se suspende el juicio por unos minutos.)

Después de deliberar el Jurado, por la presidencia se da lectura al resultado del veredicto, que es de absoluta culpabilidad.

EL JUICIO DE DERECHO

Abierto juicio de derecho, el fiscal entiende que, con arreglo a la ley de 7 del pasado mayo, cabe imponer la pena de apartamiento de la convivencia social al procesado por un espacio de

quince años como máximo, por el delito de asesinato, más las costas y accesorias y 25.000 pesetas de indemnización.

El acusador privado se adhiere a lo solicitado por el fiscal, entendiendo que la indemnización debe ser de 50.000 pesetas.

La defensa, por su parte, solicita que se imponga la pena en su grado mínimo.

El Tribunal de Derecho, después de deliberar dictó la siguiente

Sentencia

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado Francisco Fernández Fernández, como autor de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, con la concurrencia, además, de una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal, a la pena de quince años de separación de la convivencia social que deberá cumplir en una Colonia de Trabajo en común, a las penas accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante el tiempo de condena, al pago de las costas procesales y a que indemnice a Antonia Morales Puche, esposa de la víctima, en la suma de veinticinco mil pesetas.

A los efectos administrativos póngase en conocimiento del ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia la parte dispositiva de esta sentencia.

Reclámesse del instructor la plena responsabilidad civil correspondiente y dese a las armas ocupadas el destino legal que corresponda.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Murcia, 5 de junio de 1937.

LAS SINDICALES ANTE LAS NECESIDADES DE LA GUERRA

La C. N. T. da a la publicidad un programa mínimo

VALENCIA, 5.—La C. N. T.—y por el Comité Nacional su secretario Mariano R. Vázquez—ha dado a conocer un extenso programa mínimo para realizar una auténtica política de guerra.

La organización confederal quiere laborar para ganar la guerra y nadie puede interpretar sus indicaciones como contrarias a su significación verdadera.

Expresa dicho programa que deben establecerse una dirección y un mando único efectivos, desde el ministro hasta el miliciano; constitución de un Consejo de armonía junto a cada secretaria del departamento de Defensa; creación de una política auténtica de defensa marítima; creación de una potente industria de guerra y de un plan de fortificaciones.

En Gobernación, dar cumplimiento al decreto de creación del Cuerpo Unico de Seguridad; creación de un Consejo ordenador de la retaguardia, compuesto por representantes de los sectores mar-

xistas, republicanos y libertarios y efectuar un reajuste de gobernadores, por cada uno de los sectores expresados.

En Economía, creación de un Consejo que organice los efectivos del monopolio de comercio exterior, revisión de los aranceles, municipalización de la vivienda y reconocimiento legal de las industrias colectivizadas, intervenidas por el Estado, o controladas por las sindicales y creación por la U. G. T. y C. N. T. de un servicio de inspección del trabajo.

En Política exterior, orientarla en el sentido de negarse a que se dé trato de igualdad a la junta facciosa. Negativa rotunda a aceptar ninguna intervención exterior mediadora. Reajuste del cuadro consular y las embajadas.

También solicita la implantación de distintas medidas en lo concerniente a Justicia, Instrucción y Obras públicas, e intervención en los ministerios.

NOTICIAS DE VALENCIA

Dos cazas leales ponen en fuga a varios hidros que volaban hacia Valencia

VALENCIA, 5.—Esta mañana, a las doce próximamente, sonaron las sirenas de alarma.

En la Dirección general de Seguridad manifestaron que el motivo de esta alarma fué haber recibido aviso de que cuatro hidros facciosos venían a gran altura con dirección a Valencia.

Rápidamente se elevaron dos cazas leales, que fueron suficientes para con su sola presencia ahuyentar a los hidros rebeldes, que regresaron rápidamente hacia Palma, de donde procedían.—Febus.

HAY ABSOLUTA TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

VALENCIA, 5.—El director general de Seguridad, teniente coronel Ortega, recibió esta mañana a los periodistas, manifestando que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad absoluta.

Añadió que con la colaboración de todos se conseguiría la normalidad en el orden en la retaguardia; pero hace falta que esa labor sea continua y cañada y que a ella se presten todos, ciudadanos y prensa.—Febus.

Salón Sport Vidal

Hoy domingo 6 de junio de 1937.

Permanente de 3 a 10,30

PROGRAMA

Primero. Un bonito complemento sonoro en colores.

Segundo. Estreno en este salón de la producción española

¡ABAJO LOS HOMERES!

Por la encantadora Carmelita Aubert.

El martes:

LAS AVENTURAS DEL REY FUSOL

Temperatura del día 5
de junio de 1937

Máxima... .. 27,6
Mínima... .. 15,4
Humedad aire... .. 9,31
Lluvia por m/m... .. 0,0

EL Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS:

Dirección... .. 1130
Redacción... .. 1824
Administración... .. 1606
Apartado de Correos 54

BOLETINES DE GUERRA

En Vizcaya es rápidamente cortado un avance enemigo

Ministerio de Defensa Nacional

Ejército de tierra

(Parte oficial facilitado a las veintidós horas de ayer.)

CENTRO.—Las tropas republicanas, en un audaz y afortunado golpe de mano, han desalojado a los facciosos de varios hoteles que ocupaban en el sector de la Cuesta de las Perdices. Los hoteles fueron ocupados por nuestras tropas, después de castigar duramente al enemigo. Este golpe fué llevado a cabo sin bajas por nuestra parte.

En las primeras horas de la tarde se observó un incendio, de bastante importancia, en el Hospital Militar de Carabanchel, que, sin duda, fué provocado por el fuego de nuestra artillería.

Se pasaron a nuestras filas siete soldados con armamento y se capturaron en el frente de Guadalajara tres prisioneros.

NORTE.—Vizcaya.—Un ataque enemigo en el frente Norte, precedido de fuerte preparación artillera, fué cortado rápidamente por el fuego de las fuerzas leales, viéndose obligados los rebeldes a volver a sus posiciones.

En los demás frentes, cañoneos de la artillería facciosa sobre nuestras posiciones, sin consecuencias.

Santander.—Intenso fuego de las ametralladoras y artillería rebeldes sobre nuestras posiciones de Loma del Arbol y Espinosa de Ercia, sin bajas en nuestras filas.

Asturias.—La artillería leal batió eficazmente La Cadellada y una concentración rebelde observada en dicho punto.

Por los demás sectores de este frente, tiroteos y cañoneos sin importancia.

Llegaron a nuestras filas varios evadidos del campo faccioso.

En los demás frentes, sin novedad.—Febus.

Aviación

ZONA CENTRO.—Nueve aparatos de caza nuestros, que efectuaban un servicio de reconocimiento en el frente de la Sierra, se encontraron con dos "Fiats" enemigos, que se dieron a la fuga.

Nuestros aviones los persiguieron, logrando alcanzar a uno de ellos, que cayó a tierra en sus líneas en malas condiciones.

Informes posteriores permiten asegurar que fueron ocho los aparatos enemigos derribados por nuestros cazas en el combate aéreo librado el día 2 de junio sobre Revenga.

ZONA NORTE.—A las diecisiete horas de ayer, ante una amenaza de bombardeo por cinco bimotrices y doce cazas en el sector de Lezama, se elevaron once cazas nuestros, que entablaron un combate que duró veinte minutos.

Nuestros aparatos lograron derribar dos cazas enemigos, uno de los cuales cayó en nuestras líneas y otro en las facciosas.—Febus.

RESONANCIAS MUNDIALES DE LA GUERRA ESPAÑOLA

Alemania dice que el derecho de defensa no se le puede negar a ninguno de los barcos que realizan el control

LONDRES, 5.—Se anuncia que el punto de vista alemán sobre las garantías de seguridad para la Flota del control ha sido comunicado al Gobierno inglés.

Se asegura que la proposición ha sido bien acogida en Berlín, aunque con algunas reservas.

El Gobierno alemán dice que las consultas entre los cuatro gobiernos no excluyen el derecho legítimo de defensa, para no obstaculizar ninguna acción individual. En este punto es donde se tropieza con el riesgo de equívocos, pues si se trata del derecho de defensa es una prerrogativa nunca discutible a los barcos que realizan el control.

LA PRENSA ITALIANA SE OCUPA DE LAS NEGOCIACIONES INGLÉSES SOBRE EL CONTROL

ROMA, 5.—La contestación de Italia a las negociaciones inglesas para reforzar el control serán entregadas cuando las entregue también Alemania.

La Prensa habla de un boicot bolchevique, encaminado al fracaso del proyecto británico, y de la poca voluntad observada en la adhesión francesa, poniendo de relieve la nota "que duda de la buena fe del Gobierno español".—Febus.

LA RETIRADA DE ALEMANIA E ITALIA DEL CONTROL, VISTA POR RUSIA

MOSCU, 5.—Hasta ahora la retirada de los gobiernos de Alemania e Italia del control no ha

merecido al Gobierno de Moscú el concepto de que significa el fracaso del Comité de No Intervención.—Febus.

UN LLAMAMIENTO A LA III INTERNACIONAL

MOSCU, 5.—Dimitroff, ante los telegramas recibidos del Partido Socialista, U. G. T. y Partido Comunista españoles, pidiendo una acción conjunta común y la declaración de que la III Internacional hará todo lo posible para llegar a la unión de las fuerzas proletarias, ha dirigido un telegrama al presidente de dicha Internacional, solicitando la creación de un Comité Internacional de Enlace.

Dimitroff publica en "Pravda" un artículo tratando de la fuerza que ha de tener esta unión, y pregunta: ¿Cómo habría de calificarse a la III Internacional y a sus líderes si éstos rechazan la unión que ya ha sido hecha en España por todas las fuerzas proletarias?—Febus.

FRANCIA CREE QUE SE DEBE AMPLIAR LA INTERVENCIÓN EN EL CONTROL A OTROS PAISES

PARIS, 5.—Por vía diplomática continúan las consultas entre los gobiernos francés e inglés.

Al parecer, Francia cree necesario la creación de zonas neutrales y la ampliación del control y aumentar los esfuerzos para llegar a la retirada de los voluntarios.

EL ASEDIO FACCIOSO A MADRID

(Viene de la primera página)

y enterradas dentro de una olla han sido encontradas 4.000 pesetas en monedas de plata.

La dueña del terreno ha sido detenida.—Febus.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL MIAJA Y DEL CORONEL PRADOS

MADRID, 5.—A las nueve de la noche, el general Miaja recibió a los periodistas, manifestándoles que no había novedad en los frentes, excepto una operación realizada por las fuerzas que manda el coronel Prados en el sector de la Cuesta de las Perdices, donde le fueron arrebatados al enemigo tres hoteles.

El coronel Prados, que se hallaba presente, amplió la noticia diciendo que hoy se combatió con fortuna en el sector de su mando, y confirmó la ocupación de las tres casas, situadas en la parte derecha de la carretera de La Coruña.

Agregó que nuestros soldados no sufrieron ni una sola baja, mientras los rebeldes las tuvieron muy numerosas.—Febus.

SE DA LECTURA ANTE EL CAMPO REBELDE AL LIBRO BLANCO

MADRID, 5.—Se ha sabido hoy que durante el tiempo que duró la reunión de la Sociedad de Naciones, en las posiciones de Valdemorillo, por medio de altavoces, fué leído el Libro Blanco.

Durante su lectura, en el campo faccioso reinó el más absoluto silencio y después se originaron discusiones violentas que terminaron con tiroteos. Más tarde se oyó el ta-

bleteo de ametralladoras y los estampidos de las granadas. La reyerta duró hora y media.

Parece que la confusión en el campo rebelde fué enorme, y quiso ser aprovechada por algunos soldados para evadirse, como lo demuestra que al día siguiente frente a las posiciones facciosas aparecieron algunos cadáveres, y nuestros soldados no habían disparado un solo tiro.

Al mismo día siguiente se observó mucho movimiento de tropas en el campo faccioso, viéndose llegar camiones con fuerza que llegaron hasta Villanueva del Pardillo, donde relevaron a las avanzadillas, que fué precisamente donde se originó la discusión.

En Las Rozas también hubo algunos fusilamientos.—Febus.

SE HA LOGRADO EL OBJETIVO EN LA SIERRA

MADRID, 5.—Hoy apenas se ha combatido en los frentes de la Sierra. Nuestro objetivo se ha logrado. Sólo pretendíamos acudir en auxilio de Bilbao obligando al enemigo a distraer fuerzas hacia la Sierra, como ha sucedido. Otra consecuencia de esta ofensiva ha sido la muerte del ex general Mola, que venía en dirección a Segovia ante el avance leal sobre Balsain y La Granja.

En las últimas veinticuatro horas no hemos avanzado, y como nuestras tropas habían rebasado algunos objetivos, se han replegado a los lugares fijados previamente. Segovia está a la vista desde varios puntos. Mantenerse en Cabeza Grande habría significado un inútil sacrificio de miles de vidas. Durante varios días han disparado sobre Cabeza Grande nueve baterías, y esta mañana, quince aviones enemigos arrojaron sobre nuestras líneas gran número de bombas, mientras los cazas rebeldes hacían funcionar sus ametralladoras. Nuestros combatientes aguantaron con firmeza la agresión, hasta que la presencia de nuestra aviación puso en fuga a los aviones rebeldes.—Febus.

RESUMEN DE LA JORNADA

MADRID, 5.—Esta tarde se ha combatido con intensidad en algunos sectores del Centro, especialmente en Carabanchel y en la Cuesta de las Perdices por la carretera de La Coruña. En el primero de estos sectores, nuestras baterías han cañoneado violentamente por espacio de más de

SE REUNEN LOS MINISTROS EN CONSEJO

Ha quedado restablecido el Consejo Superior de Guerra

VALENCIA, 5.—Desde las cinco de la tarde hasta las once menos cuarto de la noche estuvieron los ministros reunidos en Consejo.

Al acabar, el secretario, don Jesús Hernández, dijo:

"La reunión ha sido un cambio de impresiones sobre diversos asuntos de Hacienda, Orden público y Guerra, gran parte de cuyos asuntos se han traducido en decretos que no se harán públicos hasta después de ser firmados mañana por el Presidente de la República.

dos horas las posiciones rebeldes, y especialmente el Hospital Militar. Los facciosos hubieron de replegarse ante el nutrido fuego de nuestros cañones, que tuvo por resultado un ligero mejoramiento de nuestras posiciones en algunos puntos.

A media tarde, cuando el fuego de nuestras baterías espaciaba cada vez más, estalló un incendio en el Hospital Militar. Uno de nuestros proyectiles produjo una explosión en un depósito de municiones que los rebeldes tenían establecido en aquel establecimiento sanitario. Las llamas se veían desde gran distancia, y el fuego fué muy importante pues esta noche aún se veían llamas que se elevaban a considerable altura.

En el sector de la Cuesta de las Perdices han sido tomados por nuestras tropas cuatro grandes hoteles, situados a la derecha de la carretera general, desde los que los facciosos disparaban con frecuencia sobre nuestras líneas, siendo muy difícil el desalojarlos por las grandes fortificaciones que allí habían realizado.

A primera hora de la tarde nuestros soldados fueron desplegándose hasta colocarse en los sitios designados por el Mando, y desde allí abrieron fuego nutrido de ametralladoras y morteros. Poco después se lanzaban al asalto, rápidamente, y los rebeldes, sorprendidos, apenas tuvieron tiempo de defenderse. Algunas centinelas fueron reducidas a la impotencia, y media hora más tarde los cuatro hoteles se hallaban en poder del Ejército popular.

Poco tiempo bastó para acondicionar los hoteles para nuestra defensa y rechazado un pequeño ataque que intentaron los rebeldes para recuperarlos.

En los sectores del Alto de León, Balsain, Cabeza Grande y jardines de La Granja, hubo intenso cañoneo por nuestra parte, y nuestra infantería realizó diversas incursiones por el campo enemigo.

Los facciosos intentaron atacar por la carretera de La Granja a Segovia, rechazados violentamente y siendoles inutilizado un tanque. Seguidamente, nuestras fuerzas se lanzaron a un brioso contraataque, quedando mejoradas nuestras posiciones del sector izquierdo de la carretera, y manteniéndose en las últimamente conquistadas en la quinta de Quitapesares.—Febus.

VISADO POR LA CENSURA